Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 16 de mayo de 2022

PR/GC/2022/3226

Señor
Carlos Javier Cruz Quiñonez, Representante Legal
CQ INGENIERIA S.R.L.
Presente

Me dirijo a usted, en relación al Contrato Nº 06/2022, "Adquisición de electrodomésticos", con ID N. 405335, celebrado con el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

En ese sentido, considerando la falta de presentación de los documentos en fecha y forma conforme a las disposiciones que rigen en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también en la Ley Nº 2051/2003, al igual que en la Ley Nº 6355/2019, el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, por Resolución Nº 5.908/2022, resuelve RESCINDIR de forma unilateral el Contrato mencionado con la firma CQ INGENIERIA S.R.L.

Queda usted debidamente notificado.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Obdulio Insfran
16/05/22